



Dirección de Promoción e Información

Boletín de prensa 173/2023

Ciudad de México, a 7 de diciembre de 2023.

LA OPINIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ES PRIORITARIA PARA DAR RESPUESTA Y TRANSFORMAR LA VIOLENCIA ENTRE PARES

La Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), Nashieli Ramírez Hernández, destacó que generar espacios para la participación y escucha de niñas, niños y adolescentes (NNyA) podrá incidir en la construcción de una cultura de buen trato.

Durante el *Encuentro Nacional contra el Acoso Escolar*, organizado por la Secretaría de Educación Pública (SEP) -cuyo propósito es socializar un nuevo enfoque para la prevención, atención y erradicación de este problema a través de protocolos estatales-, sostuvo que este flagelo vulnera sus derechos a la educación, salud y a vivir libres de violencia.

Ante la Secretaria de Educación Pública, Leticia Ramírez Amaya; la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez; autoridades educativas federales y locales, así como representantes de las áreas de convivencia de entidades federativas, consideró oportuno desarrollar una apuesta pedagógica, humanista, creativa, basada en espacios de escucha, construcción de acuerdos, diálogo y resolución de conflictos.

La *Ombudsperson* capitalina explicó que en el marco del proceso de construcción de los *Lineamientos para los protocolos de erradicación del acoso escolar en educación básica por parte de la SEP*, la CDHCM

emprendió un ejercicio de participación y escucha sobre la violencia entre pares en las escuelas, el primero en su tipo.

La Consulta "Opiniones sobre la violencia entre pares en primaria y secundaria" reunió la voz y propuestas de mil 277 niñas, niños y adolescentes en torno a la violencia entre pares.

Enfatizó que dicho ejercicio de participación permitió reunir su percepción respecto a las necesidades para la mejora de las estrategias de intervención y atención a casos concretos de violencia entre pares, así como para la reparación individual y colectiva del daño causado por esos episodios.

Ramírez Hernández apuntó que NNyA tienen la certeza de que se han implementado acciones para atenderla y también identifican que ellas y ellos pueden actuar e incidir mediante cuestiones concretas para la transformación de una situación a través de una cultura del buen trato, así como del cuidado individual y colectivo.

De acuerdo con la Consulta, indicó que el 76.47% de las infancias de nivel primaria percibe que puede incidir en la situación de violencia entre pares, mientras que a nivel secundaria este porcentaje aumenta al 83.82%.

Sobre las estrategias de atención e intervención que implican dialogar, acordar e informar, el 45.02% consideró llamar a madres y padres para que hablen con las y los niños; y el 51%.18% respondió que es importante que se hable de bullying para saber qué es. Respecto a lo que se debería hacer, sólo el 2% consideró la revisión de mochilas.

Para este Organismo acompañar los esfuerzos -como este Encuentro Nacional- desde el enfoque de los derechos de NNyA, a partir de la

experiencia en ejercicios de participación, escucha y puesta en práctica de mecanismos de justicia restaurativa, confirma la importancia del mandato de la CDHCM y el llamado para continuar arduamente con ese compromiso.

Opiniones sobre la violencia entre pares

La consulta se realizó del 5 de julio al 6 de agosto de 2023 y se llevó a cabo en escuelas primarias y secundarias de las 16 alcaldías de la Ciudad de México.

Participaron mil 277 niñas, niños, y adolescentes, quienes identificaron que la violencia es ejercicio que lastima, genera daño y es inaceptable; destacan de forma directa e indirecta las burlas, apodos, golpes, maltratos e insultos.

De igual forma para casi 1 de cada 10 NNyA, la violencia entre pares constituye discriminación vinculada con el color de piel, apariencia (formas de los cuerpos y formas de vestir), discapacidad; orientación sexual, identidad y expresión de género; género, religión, estatus socioeconómico y racismo.

Los tipos de violencia identificados fueron: 59.84% psicoemocional, 38.41% física y 1.75 sexual. Se encontró que, algunas niñas, niños y adolescentes consideran que quienes agreden son a su vez víctimas de violencia directa, cultural y/o estructural y necesitan apoyo.

En ese sentido, expusieron que las respuestas para atender esta problemática requieren de estrategias de atención e intervención que implican dialogar (51.18%), informar (42.02%) y acordar (3.79).

En las acciones a llevar a cabo, NNyA señalaron que es necesario establecer mecanismos de denuncia; garantizar acompañamiento (a quien ha sido víctima y/o ha denunciado, así como a quien la ha ejercido); dialogar y ayudar a las personas involucradas; garantizar acceso a apoyo profesional; implementar estrategias de atención y prevención: realizar pláticas, campañas, diseñar protocolos y capacitación para el personal docente y directivo; entre otros.

www.cdhcm.org.mx